INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
WEYSHWORD S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con la designación de comisario a mi persona por ustedes y conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y las normas que rigen a las funciones de Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2018

Se efectuó una evaluación general de las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Junta General, como es el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, para el año finalizado al 15 de Mayo del 2018

El examen fue realizado en base a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Cabe indicar que la compañía mediante Convenio de Compra Venta celebrado en Mayo 15-2018 procedió a la venta de Activos, Pasivos y Patrimonio a favor del Señor Bernardo Villafuerte Lino por un monto de SEISCIENTOS OCHENTAS Y CINCO MIL CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA con veinte y dos centavos ($ 685.041.22) a un plazo de 10 años. Negociación que fue aprobada por la Junta General de Accionista en Mayo 11 del 2018.

Por todo lo antes expresado, me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los estados financieros del ejercicio, presentado por la Gerencia General, así como aprobar la gestión administrativa de la Gerencia en el ejercicio señalado que corresponde al año 2018

Ing. Julio Calderón Quinde
CI. 0903343903
Guayaquil, Febrero 24 del 2019